# DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS – SAT

## INFORME DE RIESGO Nº 005-07A.I.

Fecha: 9 de marzo de 2007

## LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

|                       | Municipio o<br>Distrito | Zona urbana                   |        | Zona rural |  | Territorio étnico   |           |                  |
|-----------------------|-------------------------|-------------------------------|--------|------------|--|---|-----------|------------------|
| Departamento          |                         | Cabecera,<br>localidad o Zona | Comuna | Barrio     | Corregimiento  | Vereda  | Resguardo | T.<br>Colectivos |
| SANTANDER             | Lebrija                 |                               |        |            | Uribe Uribe  | Centro poblado de Uribe<br>Uribe, Vereda Canoas y<br>Vereda Cerro de La<br>Aurora.<br>Chuspas, Villamaría,<br>Riosucio, La Estrella,<br>Angosturas, La Girona,<br>Chinigua, Centenario y<br>Montevideo. |           |                  |
|                       | Sabana de<br>Torres     |                               |        |            | Payoa  | El Piñal, Payoa – corazones, Matepiña, Matecoco, Provincia, El Pozo.  |           |                  |
|                       | El Playón               |                               |        |            |  | San Pedro de La Tigra,<br>Balsas, Quínales, San<br>Ignacio de La Aguada,<br>Miralindo, Betania, La<br>Negreña, La Naranjera y<br>La Gloria.   |           |                  |
|                       | Ríonegro                |                               |        |            | El Filo,<br>Papayal,<br>San Rafael de<br>Lebrija,<br>San José de<br>Los Chorros,<br>La Tigra | Matecaña, La Salina,<br>Maracaibo y Centro<br>poblado de San Rafael<br>de Lebrija   |           |                  |
| NORTE DE<br>SANTANDER | Cáchira                 |                               |        |            |  | Las Vegas, La<br>Esmeralda o Laguna de<br>La Esmeralda, San Luis<br>del Sur   |           |                  |
|                       | La<br>Esperanza         |                               |        |            | Pueblo Nuevo o<br>también<br>llamado<br>Corregimiento<br>San Pablo                           | Centro poblado, La<br>Niebla, Buenos Aires,<br>Alto del Almendrón, La<br>Ceiba, Palmira, Palmas,<br>Bellavista, Brillante Bajo<br>y Santa Ana .   |           |                  |

## POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

| Indígenas   | Afrodescendientes   |  | Otra población  | X  |
|---|---|--|---|--|
| Ríonegro y El Playón en<br>en Norte de Santander. E<br>en el centro poblado Uri<br>municipio Lebrija; 130 h<br>poblado San Rafael del r<br>Pedro de La Tigra, en<br>Negreña, en el municipio<br>Nuevo o San Pablo en<br>veredas Matepiña y Mate | habitantes del sector rura el departamento de Santar En especial condición de rio be Uribe y en las veredas abitantes en el corregimie municipio Ríonegro; 345 ha las veredas Quinales, San El Playón; 200 habitantes el municipio La Esperanz ecoco y 80 habitantes de la el Cáchira (Norte de Santano | nder y de los munic<br>esgo se encuentra<br>s Canoas, Villamar<br>ento San José de<br>abitantes en el cent<br>n Ignacio de La A<br>s en el centro pobla<br>za (Norte de Santa<br>s Veredas Las Veg | cipios La Esperanz<br>n 245 habitantes d<br>la y Cerro de La<br>Los Chorros y e<br>tro poblado de la<br>Aguada, Miralindo<br>ado del corregimie<br>ander), 50 habitan | ca y Cáchira<br>que habitan<br>Aurora del<br>en el centro<br>vereda San<br>, Betania y<br>ento Pueblo<br>ntes de las |

### DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

#### 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

La dinámica del conflicto armado en jurisdicción de los municipios La Esperanza y Cáchira en el departamento de Norte de Santander y en El Playón, Ríonegro, Lebrija y Sabana de Torres en el departamento de Santander, muestra cambios importantes por el reacomodamiento y reconfiguración de los actores armados como por la redefinición de sus estrategias de copamiento territorial para hacerse al control absoluto de las actividades sociales y económicas de la población que allí reside.

Esta dinámica, obedece a escenarios contrarios derivados de la confrontación entre las estructuras paramilitares (en su momento las AUC) y los grupos guerrilleros que allí operan; en primer lugar, la desmovilización de los Bloques pertenecientes a las AUC que dejó áreas en disputa con la subversión, abiertas y susceptibles de ser copadas por los frentes guerrilleros de las Farc y el ELN, lo cual se ha venido evidenciando con el aumento de combatientes de la guerrilla en la zona, durante los últimos meses; y, en segundo lugar, por la reconfiguración de estructuras paramilitares que se hacen llamar "Águilas Negras" las cuales aglutinan ex-integrantes de los diferentes bloques de las AUC, los cuales han venido intensificando las acciones de fuerza para hacerse al control territorial y poblacional.

En cuanto a la guerrilla, los frente 20 de las Farc como el Manuel Gustavo Chacón del Ejército de Liberación Nacional (ELN), ha comenzado ha incrementar el número de combatientes y la frecuencia de los patrullajes en las zonas rurales de los municipios registrados en este informe. Particularmente el Frente 20 de las Farc, viene incrementando desde el segundo semestre de 2006 el control

territorial y poblacional de las comunidades asentadas sobre el corredor geográfico que comunica el Magdalena Medio con la zona alta de cordillera. Con este accionar las comunidades rurales de los municipios Lebrija, El Playón, Rionegro y Sabana de Torres, se han visto afectadas con la comisión de hechos de violencia contra sus habitantes en la modalidad de secuestros, extorsiones, desplazamientos, homicidios selectivos, siembra de minas antipersona y el uso reiterado de métodos o medios para generar terror en la población.

Las Águilas Negras, por su parte, que vienen operando desde los departamentos de Norte de Santander (provincia de Ocaña y Catatumbo), Cesar y sur de Bolívar, estarían extendiéndose hacia la zona montañosa donde confluyen los departamentos de Santander y Norte de Santander (La Esperanza y Cáchira), buscando hacerse al control de esta zona que en otrora estuviera en disputa con la subversión y en donde se encuentran importantes áreas productoras de derivados cocaíneros. En la medida en que la reconfiguración y reestructuración de sus integrantes y las estrategias de ocupación logren consolidarse, este grupo armado podría heredar el control que mantuvieron las AUC en la región, y asumir hegemónicamente el dominio de rutas del narcotráfico, zonas de cultivos de coca y producción de sus derivados y los circuitos económicos de la región, con todas las consecuencias, que ya se hacen sentir, para las comunidades campesinas a través de desplazamientos, amenazas y homicidios selectivos; no se descarta de igual manera el interés por realizar injerencia sobre las administraciones públicas municipales.

En este contexto, se considera que las acciones de violencia van a continuar materializándose como medio para consolidar las diferentes estrategias de control territorial de los actores armados ilegales. La subversión, a través de actos de sabotaje económico, amenazas, desplazamientos y homicidios selectivos principalmente, así como hostigamientos contra la Fuerza Pública en demostración de su capacidad bélica como estrategia para afianzar el avance y la recuperación del territorio perdido a manos de las autodefensas. De otro lado, la amenaza que vienen desplegando territorialmente las estructuras de origen paramilitar, podría derivar en una espiral de violencia potenciada en la confrontación entre los grupos guerrilleros y las estructuras paramilitares que se están configurando bajo el nombre de Águilas Negras, así como la disputa al interior de las mismas (Águilas Negras) por la puja de mandos, retaliaciones, ajuste de cuentas y por el acaparamiento de los dividendos provenientes de la extracción de rentas ilegales, contribuyendo a acrecentar el proceso de victimización de la población. La disputa al interior de las estructuras paramilitares en proceso de reconfiguración, reorganización y conformación de nuevos cuadros y jefaturas, podría exacerbar la violencia como estrategia de implantación en las comunidades.

Adicionalmente, al anterior contexto se le debe agregar la coyuntura electoral por los comicios regionales y locales que se realizarán en octubre de 2007, los cuales resultarán de particular interés para los diferentes actores armados que buscarán influir en este proceso con la intención de posicionarse políticamente en los diferentes municipios de esta zona. En consecuencia, no se puede desestimar constricciones políticas contra candidatos, funcionarios y electores que se nieguen a seguir las directrices de alguna de estas organizaciones armadas ilegales.

La disputa por el control territorial y poblacional y las consecuentes ventajas para el grupo que las domine, en términos de la extracción de rentas ilegales, permite adelantar la configuración de un escenario de riesgo para la población civil de los municipios Sabana de Torres, El Playón, Rionegro,

Lebrija en Santander y La Esperanza y Cáchira en Norte de Santander, expuesta a los efectos de la confrontación armada y la aqudización de los enfrentamientos entre subversión y estructuras paramilitares en reorganización y al interior de estas estructuras en emergencia, expresados en desplazamientos forzados, homicidios selectivos, masacres, destrucción de bienes civiles, accidentes por minas antipersona y/o MUSE, uso de métodos o medios para generar terror, entre otros, contra la población civil. Así mismo, se hace factible la comisión de actos de violencia contra las personas participantes en el proceso electoral, especialmente candidatos, electores, funcionarios públicos y simpatizantes.

| _  | 0011000  | <br> |            |
|----|----------|------|------------|
| ') | CRITIONS |      | EN LA ZONA |
|    |          |      |            |

| FARC | X | ELN | X | Autodefensas |  | Otros: | proceso de reorganización aglutinadas bajo el nombre de Águilas Negras. |
|------|---|-----|---|--------------|--|--------|---|
|------|---|-----|---|--------------|--|--------|---|

#### 3. G

| GRUPOS | RUPOS ARMADOS ILEGALES FUENTE DE LA AMENAZA |     |   |              |  |        |  |  |  |
|--------|---|-----|---|--------------|--|--------|--|--|--|
| FARC   | X   | ELN | X | Autodefensas |  | Otros: | Estructuras paramilitares en proceso de reorganización aglutinadas bajo el nombre de Águilas Negras. |  |  |

#### 4. FACTIBLES INFRACCIONES AL DIH

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACION CIVIL (masacres, homicidios selectivos, de configuración múltiple, desaparición forzada)
- AFECTACIÓN DE LA POBLACION CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (ataque indiscriminado, accidente con minas antipersonal y/o armas trampa, enfrentamientos con interposición de población civil).
- UTILIZACIÓN DE MÉTODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACION CIVIL.
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACIÓN DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVIENCIA DE LA POBLACION CIVIL.
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.
- RECLUTAMIENTO FORZADO.

#### 5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A NO SER DESPARECIDO
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESPLAZADO
- A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA
- A NO SER COSTREÑIDO A EJECUTAR UN TRABAJO FORZADO U OBLIGATORIO

#### VALORACIÓN DEL RIESGO

El territorio donde convergen los departamentos de Santander y Norte de Santander, comprende relieves de alta y media montaña, por la presencia del costado occidental de la Cordillera Oriental, hasta la planillanura que forma el valle del Magdalena Medio. En esta zona geográfica se encuentran las jurisdicciones de los municipios Sabana de Torres, Ríonegro, El Playón y Lebrija en el departamento de Santander y los municipios de Cáchira y La Esperanza en el sector suroccidente del departamento de Norte de Santander. Las características orográficas del territorio, propicia condiciones para que los grupos armados puedan aprovecharlas y obtener ventajas favorables a sus intenciones. Es así como en las zonas altas e intermedias de las estribaciones del costado occidental de la cordillera oriental, la población que la habita realiza una economía campesina y de explotación minera aurífera, mientras que en las zonas bajas de llanura, irrigada por el río Magdalena, se realiza una importante explotación agropecuaria comercial y tecnificada así como la explotación de hidrocarburos, que requiere de una infraestructura de alto valor tecnológico.

El territorio que comprende las jurisdicciones de estos municipios, se encuentran en medio de un importante triángulo económico y comercial cuyos ángulos articulan las ciudades de Aguachica, Barrancabermeja y Bucaramanga; estas ciudades configuran tres nodos socioeconómicos muy importantes en el nororiente del país, cuyas especialidades incluyen la explotación agropecuaria (agricultura comercial de palma aceitera y ganadería extensiva y semi-intensiva), la explotación minero-energética (hidrocarburos e industria oleoquímica) y de servicios (financieros, comerciales, transporte, educación y salud), respectivamente. La articulación de este corredor económico se realiza a través de una importante infraestructura vial (carretera troncal y ferroviaria) y fluvial (río Magdalena) a través de la cual se comunica el interior del país con la Costa Caribe, así como la infraestructura de oleoductos y poliductos que atraviesan el territorio de Santander y Norte de Santander.

Para los actores armados ilegales, esta importante dinámica comercial y productiva es de gran interés para su economía de guerra, en la medida en que les permite obtener fuentes de financiación a través de la extorsión, las exacciones, el secuestro, abigeato, el pillaje y la piratería terrestre; sin embargo, el narcotráfico se ha convertido en la mayor fuente de obtención de recursos en la región. Otro factor de interés para los actores armados, derivado de la especialización económica regional, es la construcción de redes sociales de apoyo, y en este territorio se mezclaban la existencia de movimientos sindicales y sociales de fuerte arraigo reivindicativo, así como organizaciones campesinas, con importantes gremios de la producción regional.

Las condiciones del territorio expuestas, permitieron a los grupos subversivos y a las estructuras de las AUC movilizarse con sus diferentes frentes de guerra, convirtiéndolo en un importante corredor geoestratégico para obtener ventajas en las operaciones armadas, el avituallamiento y la extracción de rentas para el financiamiento de las acciones militares. Y es en este sentido justamente donde surge de nuevo el interés de los grupos armados ilegales por recuperar el control territorial y poblacional de esta zona, la cual históricamente ha venido discurriendo por diferentes influencias de poder al pasar del control guerrillero al control de las estructuras de las autodefensas y ahora, nuevamente se encuentra en situación de disputa sin que exista un actor hegemónico.

En el transcurrir de la confrontación armada entre los diferentes grupos armados ilegales y los operativos de la Fuerza Pública por recuperar el control para el Estado, convierte este territorio en una zona de intensa confrontación y ejercicio de la violencia que se han expresado en constantes hechos de violaciones de los derechos humanos de la población civil y del Derecho Internacional Humanitario. A pesar que durante los últimos cuatro años (2004-2007) la dinámica de la violencia ha disminuido comparativamente con el periodo de finales de los años noventa y comienzos de la década del dos mil, la situación de riesgo para la población civil no ha disminuido sino que ha cambiado el modo hacia la victimización selectiva y directa.

Esta situación hizo que en el año 2005, la Defensoría del Pueblo a través del Sistema de Alertas Tempranas –SAT– advirtiera sobre los riesgos que representaba este escenario, emitiendo el Informe de Riesgo Nº 021-05 del 16 de junio de 2005 y la Nota de Seguimiento del 22 de marzo de 2006, en donde se daba cuenta sobre la persistencia de los factores de amenazas a los cuales estaba expuesta la población, con motivo de la disputa entre las autodefensas y la subversión, la proliferación de cultivos de coca y la reincidencia en la violencia subversiva. Pese a la advertencia y a las medidas tomadas por las autoridades para garantizar la protección y seguridad de las comunidades en riesgo, sigue observándose con preocupación la existencia de condiciones de favorabilidad para el accionar de grupos armados ilegales en toda esta zona.

Es así, como el actual contexto permite adelantar la configuración de un escenario de riesgo para la población que reside en jurisdicción de los municipios objeto de este Informe, que tienen que ver con el reacomodamiento de los frentes guerrilleros en su intención por reconstruir sus antiguos corredores de movilidad y la reconfiguración de estructuras paramilitares que quieren consolidar su control absoluto en la explotación de actividades ilícitas de la dinámica socioeconómica regional. La frecuente movilidad y presencia armada de grupos guerrilleros, principalmente de las Farc, y la reconfiguración y reacomodamiento de estructuras paramilitares bajo la identidad de Águilas Negras en los municipios de Cáchira, La Esperanza, San Alberto y Aguachica en los departamentos de Norte de Santander y El Cesar respectivamente, y la expectativa de expandirse por territorio de los municipios de El Playón, Rionegro, Suratá y el Área Metropolitana de Bucaramanga, son hechos que permiten sustentar el anterior escenario de riesgo, y por tanto es factible futuros enfrenamientos armados y eventuales incursiones y hostigamientos que agravarían las condiciones de riesgo para la población que reside y transita por estos municipios.

La amenaza que las Águilas Negras mantienen sobre la población campesina de sectores de los municipios de Cáchira, La Esperanza, Rionegro y El Playón a través del sometimiento y la coacción para que participen del cultivo de coca y procesamiento de sus derivados, viene generando riesgos que ya han cobrado la vida de campesinos que se resisten a colaborarles. La reconfiguración territorial que al parecer estarían desarrollando las Águilas Negras en torno al narcotráfico en la zona comprendida por la confluencia de los departamentos de Norte de Santander, Cesar, Bolívar y Santander, hacen prever la exacerbación de la violencia por parte de este grupo armado, como una nueva fase de consolidación y expansión en la que dispondrían de una mayor capacidad de amenaza contra la población con el fin de imponer rápidamente el control hegemónico sobre el narcotráfico.

La reacción de las estructuras de ascendente paramilitar, busca justificar su reaparición en parte por el incremento en la presencia subversiva que nuevamente se convierte en factor de inseguridad para los empresarios del sector agropecuario, del transporte y energético. Sin embargo, su reconfiguración no ha sido un proceso organizado y homogéneo en la construcción de sus estructuras e intenciones, sino que ha dado paso a una serie de disputas entre mandos medios que quedaron cesantes luego de la desmovilización de las AUC, y que han contemplado la intención de manejar *motu propio* las redes de los negocios ilegales en esta zona; es así como desde la desmovilización de las AUC ha seguido un periodo de transición en que la comisión de delitos contra la población civil ha venido siendo usurpada por algunos de sus ex integrantes, que han venido fortaleciendo su accionar buscando reconfigurar estructuras armadas de mayor poder para erigirse sobre las demás, situación que se exacerba en la lucha por el control del negocio del narcotráfico; al parecer esta disputa intestina y con expresiones de bandidaje, seria la responsable de la violencia que viene dándose en algunos municipios como Aguachica, San Martín, San Alberto y Ocaña y que como muchos temen está reproduciéndose en territorio santandereano (Barrancabermeja y Área Metropolitana de Bucaramanga).

La subversión en su empeño por recuperar territorios podría también llegar a producir choques con las Águilas Negras, generando enfrentamientos que derivarían en afectaciones a la población campesina ante el señalamiento de su presunta colaboración con estas organizaciones. La ofensiva lanzada por las Farc desde finales de 2006 en toda la zona del corredor estratégico, parece mostrar avances significativos en cuanto a su presencia y accionar; se estima que para ello, las Farc podrían estar aliadas con el frente Manuel Gustavo Chacón del ELN en todo el territorio comprendido entre el bajo Lebrija, Suratá y Matanza pasando por Rionegro, El Playón, Sabana de Torres y San Alberto. Hechos como la extensión de la presencia armada subversiva (Farc especialmente) por territorio de la zona baja del municipio de Girón (Veredas Martha y La Parroquia), sectores del bajo Lebrija, bajo Rionegro, Sabana de Torres, El Playón, Matanza y Suratá, dan cuenta de la frecuente movilidad que vienen adelantando los frentes guerrilleros en su propósito de recuperar el corredor de movilidad estratégico para articularse con la zona baja del Magdalena Medio.

Las condiciones de riesgo para la población rural son tales, que nuevas jurisdicciones territoriales pertenecientes a los municipios de Lebrija, Rionegro, Sabana de Torres y El Playón, además de sectores de los municipios de La Esperanza y Cáchira especialmente, aparecen focalizados como zonas de riesgo, debido al surgimiento regular de amenazas y hechos de violencia por parte de grupos subversivos y estructuras paramilitares en reconfiguración. Entre los hechos de violencia que expresan la configuración del escenario de riesgo para las comunidades asentadas en el sector rural de los municipios El Playón, Rionegro, Lebrija y La Esperanza están las siguientes:

- 1. Desde mediados del mes de julio de 2006 viene intensificándose la presencia armada y la comisión de amenazas por parte del frente 20 de las Farc contra los pobladores de las veredas Martha, Chuspas, y Mata de Piña, localizadas respectivamente en territorio de los municipios de Girón, Lebrija, y Sabana de Torres.
- 2. El 10 de agosto de 2006 pobladores de las veredas Payoa en Sabana de Torres y Los Cedros, en Rionegro, son intimidados y amenazados por integrantes del Frente 20 de las Farc.

- 3. El 30 de agosto de 2006 habitantes del Corregimiento San José de los Chorros y Veredas La Salina y Maracaibo en Rionegro, son intimidados y amenazados por el Frente 20 de las Farc de las consecuencias de ser hallados colaborándole a la Fuerza Pública.
- 4. El 7 de septiembre de 2006 un comando del Frente 20 de las Farc incursiona en varias fincas de las veredas San Pedro de la Tigra (El Playón), La Tigra y el corregimiento Villa Paz en Ríonegro, profiriendo amenazas de muerte contra el Alcalde de El Playón y amedrentando a todos sus ocupantes respectivamente.
- 5. El 21 de septiembre de 2006 las Águilas Negras reúnen a los habitantes de las veredas Quinales, San Ignacio de la Aguada, Miralindo y San Pedro de la Tigra en el municipio de El Playón exigiéndoles su colaboración para el cultivo de coca, sopena de represalias contra sus vidas. Derivado de esta situación algunos líderes comunales prefieren desplazarse luego de expresar su rechazo a las imposiciones de este grupo armado ilegal; de igual manera, durante este periodo la comisión de acciones selectivas de violencia y la amenazas de muerte afectan a campesinos residentes en los corregimientos San Pablo o Pueblo Nuevo en el municipio de La Esperanza.
- 6. El 28 de septiembre de 2006 un comando del frente Manuel Gustavo Chacón del ELN hace presencia en el caserío San Rafael de Lebrija y en los corregimientos San José de Los Chorros y Papayal, en desarrollo de acciones de inteligencia dirigidas a identificar y asesinar a personas desmovilizadas de las autodefensas que residen en esta zona. Se estima que la subversión tiene confeccionada una lista con los nombres de los desmovilizados que residen en este sector del municipio de Rionegro.
- 7. El 9 de octubre de 2006 es asesinado el mayordomo de una finca localizada en la vereda Chuspas del municipio de Lebrija, luego de ser dinamitada su casa de habitación por parte de hombres armados del frente 20 de las Farc, quienes al parecer cometieron el hecho en retaliación contra sus propietarios por negarse a cancelar cobros extorsivos y por considerarlos colaboradores de la Fuerza Pública.
- 8. El 29 de noviembre de 2006 el frente 20 de las Farc explota un tramo del Gasoducto Payoa Provincia (que transporta gas domiciliario a los hogares del Área Metropolitana de Bucaramanga) a la altura de la vereda Canoas, en jurisdicción del municipio de Lebrija.
- 9. Y el hecho mas reciente ocurrió el 16 de enero de 2007 en territorio de la vereda Canoas, cuando un técnico de la empresa Telecom que se encontraba haciendo reparaciones y mantenimiento técnico de redes, cae accidentado en un campo minado y pierde una de sus extremidades inferiores. Por comentarios de la población, se cree que en inmediaciones del Cerro de la Aurora se hallan varios campos minados, dado el número de accidentes que han sufrido miembros de la Fuerza Pública en esta zona en desarrollo de operaciones militares.

La zona rural de estos municipios, a pesar de la importancia económica que representan, cuentan con una precaria infraestructura vial interveredal que impide la eficaz articulación con las principales vías interregionales; también cuentan con una reducida y deficiente red de comunicaciones

telefónicas y de acceso a los servicios de salud; el bajo nivel de organización de las comunidades producto de los constantes señalamientos que pesa sobre sus líderes y representantes de ser auxiliadores de grupos armados ilegales, se convierten en suma en factores que acrecientan el nivel de riesgo y agravan la protección y seguridad de la población. Adicionalmente, la existencia de los cultivos de coca y la proliferación de laboratorios destinados a la producción de sus derivados, particularmente en los municipios de Cáchira, La Esperanza y El Playón, ha propiciado el interés por parte de estructuras de origen paramilitar que ha venido fortaleciéndose de manera vertiginosa y cuya identidad se refleja como Águilas Negras.

La concentración de desmovilizados en varios sectores del municipio de Rionegro, también contribuye a acrecentar el riesgo para la población, toda vez que los grupos subversivos en la medida en que puedan incursionar en aquellas zonas realizarán ataques violentos y demás actos de represalia. Según datos de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA, en la región habitan cerca de 130 desmovilizados muchos de los cuales han venido desplazándose en los últimos dos meses con destino a Bucaramanga y San Alberto, lugares donde justamente se han venido configurando estructuras armadas provenientes de las desmovilizadas AUC.

Otro escenario que agrava este panorama, es el proceso electoral que se realizará en octubre de 2007 y que desde ahora podría servir como acicate para que los grupos armados ilegales busquen cooptarlo o interferir en su normal desenvolvimiento, en el interés de injerir en los gobiernos locales, haciendo previsible el uso de la violencia en la modalidad de amenazas y asesinatos selectivos de dirigentes políticos, candidatos, funcionarios públicos y dirigentes comunales.

Como factores de protección para las comunidades, son muy pocas las opciones a la que pueden acceder, debiendo depender absolutamente en los patrullajes periódicos de la Fuerza Pública y la seguridad que para sus habitantes pueda ofrecer la Estación de Policía recientemente inaugurada en el Corregimiento de San Pablo en La Esperanza. Adicionalmente las comunidades campesinas cuentan con el acompañamiento pastoral de las diferentes parroquias existentes en cada una de las jurisdicciones municipales de la zona. Los operativos de registro y control de área a través de patrullajes permanentes y operativos militares periódicos en la zona por parte de la Fuerza Pública, a pesar de disuadir las acciones de los grupos armados ilegales, no son suficientes para la superación de la condición de riesgo, requiriéndose una mayor presencia estatal y una mayor atención gubernamental por parte de las autoridades administrativas a fin de contribuir al mejoramiento de los índices de vulnerabilidad que padecen los habitantes de las comunidades rurales de El Playón, Ríonegro, Lebrija, Sabana de Torres, La Esperanza y Cáchira y procurar la salvaguardia de los derechos fundamentales de las comunidades en riesgo.

En síntesis, de continuar las expresiones que configuran el escenario de riesgo descrito, es factible que en los últimos meses la subversión pueda cometer actos de sabotaje económico contra la infraestructura gasifera y eléctrica, continúe utilizando métodos o medios para generar terror en la población, intensifique la siembra indiscriminada de minas antipersona, genere desplazamientos forzados y cometa homicidios selectivos contra los habitantes de las comunidades rurales de los municipios de El Playón, Rionegro y Lebrija. Así mismo, el fortalecimiento y posterior reconfiguración de las nuevas estructuras paramilitares contribuirán a polarizar el escenario de riesgo para la población potenciando el incremento en el uso de métodos o medios para generar terror en la

| población, al desplazamiento forzado, homicidios selectivos y desaparición forzada, especialmente en sectores rurales de los municipios de La Esperanza y Cáchira. También se considera factible la afectación al proceso de elecciones regionales y locales, en donde los actores armados ilegales |                         |         |      |  |  |  |  |
|---|-------------------------|---------|------|--|--|--|--|
| buscarán afectar o interferir el nor  | mal desarrollo de las r | nismas. |      |  |  |  |  |
|   |                         |         |      |  |  |  |  |
| NIVEL DEL RIESGO: ALTO  | X                       | MEDIO   | BAJO |  |  |  |  |

## **AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCIÓN**

**AUTORIDADES CIVILES:** Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de Defensa, Vicepresidencia de la República, Agencia Presidencial para la Acción Social, Gobernaciones de Santander y Norte de Santander, Alcaldías de Sabana de Torres, El Playón, Ríonegro y Lebrija y Cáchira y La Esperanza, respectivamente.

#### **FUERZA PÚBLICA:**

**EJÉRCITO:** Quinta Brigada del Ejército Nacional: Batallón de Infantería Nº 14 Capitán Antonio Ricaurte

**POLICÍA NACIONAL:** Comando de Policía de Santander y Norte de Santander, Estaciones de Policía de los municipios de El Playón, Sabana de Torres, Rionegro, Lebrija, La Esperanza y Cáchira.

#### RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente Informe, se solicita al CIAT orientar la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese el caso. En especial consideramos necesario recomendar:

- 1.- A la Fuerza Pública adoptar medidas eficaces de control para prevenir una eventual incursión o ataque armado de la subversión y de estructuras paramilitares en proceso de reorganización que atente contra los derechos fundamentales de las comunidades rurales de los municipios de El Playón, Sabana de Torres, Rionegro, Lebrija, La Esperanza y Cáchira.
- 2.- Recomendar a las autoridades civiles y a la Fuerza Pública implementar acciones para evitar la presencia e influencia de grupos armados ilegales sobre estas veredas y corregimientos con el fin de que se garanticen la vida, integridad física, libertad personal, bienes y servicios de que disponen las comunidades rurales de los municipios de Sabana de Torres, Lebrija, Ríonegro, El Playón, Cáchira y La Esperanza.

- 3.- Orientar a las autoridades departamentales, municipales y a la Agencia Presidencial para la Acción Social para que diseñen una estrategia de prevención para el desplazamiento forzado y estén atentos desde los Comités de Atención Integral para la Población Desplazada por la Violencia de los municipios de Lebrija, Rionegro, Sabana de Torres, El Playón, La Esperanza y Cáchira para atender los posibles desplazamientos que se presenten y el acompañamiento a las comunidades en riesgo.
- 4.- Al Observatorio de Minas de la Vicepresidencia de la Republica para que coordine con la Fuerza Pública el desminado de las zonas con presencia de minas antipersona; así mismo para que con la Gobernación y las autoridades administrativas de los municipios de Sabana de Torres, Lebrija, Rionegro, El Playón, Cáchira y La Esperanza la implantación de un proceso pedagógico de educación integral en el riesgo contra minas antipersonal que permita educar a las comunidades pero también atender a los sobrevivientes de minas antipersonal con oportunidad.
- 5. A las autoridades civiles y de Fuerza Pública del nivel nacional, departamental y local, garantizar el libre y autónomo ejercicio de los derechos políticos de la población en el marco de los próximos comicios electorales del mes de octubre de 2007, ante la probabilidad de ocurrencia de acciones de constreñimiento electoral, amenazas e intimidaciones o presiones para que no voten o inclinar su voluntad de escogencia por determinada opción política o candidato, que realicen los grupos armados irregulares.
- 6.- A las autoridades civiles (Gobernación de Santander, Norte de Santander y las Alcaldías y Personerías de Sabana de Torres, El Playón, Rionegro, Lebrija, La Esperanza y Cáchira), la Vicepresidencia de la República y la Agencia Presidencial para la Acción Social, para que promuevan acciones de coordinación interinstitucional con las comunidades en el sentido de elaborar un plan de prevención integral concertado con las comunidades y que convoquen a los Organismos Internacionales y Nacionales de Derechos Humanos presentes en la zona.
- 7.- A la Gobernación de Santander y Norte de Santander, el Ministerio del Interior y de Justicia, al Ministerio de Transporte, al INCODER y la Dirección Nacional de Estupefacientes para que coordinen con las autoridades territoriales competentes las medidas urgentes y necesarias para erradicar la siembra de cultivos de uso ilícito, promuevan e implementen programas de desarrollo social y económico viables a través de proyectos productivos para la sustitución de cultivos ilícitos, en donde se garanticen los derechos de propiedad sobre la tierra, la asistencia técnica, el mejoramiento de la infraestructura productiva y la comercialización de la producción agrícola que propendan por mejorar el bienestar de la población.
- 8. A la Oficina de la MAPP/OEA se le informe sobre las acciones de las nuevas estructuras de origen paramilitar para que en cumplimiento de su mandato verifique el cumplimiento de los acuerdos entre las AUC y el Gobierno Nacional. Asimismo se ponga en conocimiento de la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de las Personas y Grupos Alzados en Armas, para que haga seguimiento a las actividades de los desmovilizados y se adopten medidas para el cumplimiento de los beneficios y compromisos adquiridos con los que depusieron las armas.

9. La Defensoría del Pueblo ha advertido que en los territorios de disputa, entre los grupos armados ilegales, no copados permanentemente por la autoridad y ante eventuales retiradas de uno u otro actor, se deben adoptar las medidas necesarias para garantizar la protección de la población civil.

#### JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

Defensor Delegado para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado.

Bogota D.C., Marzo 9 de 2007

Of. No. 402501/CO-SAT- 0136/07

Señores
COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS
SANDRA DEVIA RUIZ
COORDINADORA CIAT
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad.

Asunto: Informe de Riesgo Nº 005-07; para Lebrija, El Playón, Sabana de Torres y Rionegro municipios del departamento Santander y, Cáchira y La Esperanza en el departamento Norte de Santander

#### Respetada Doctora:

De manera atenta, remito a su Despacho el Informe de Riesgo número 005-07, emitido por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, con relación a la situación de riesgo de los habitantes de los municipios Lebrija, El Playón, Sabana de Torres y Rionegro municipios del departamento Santander y, Cáchira y La Esperanza en el departamento Norte de Santander

Lo anterior, con el fin se evalúe la situación informada, se estudie y coordine la adopción de las acciones necesarias para disuadir, mitigar o neutralizar el riesgo y se dé particular atención a la población señalada.

Agradezco su atención y quedo a la espera de la respuesta sobre el trámite adelantado.

Cordialmente,

#### JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

Defensor Delegado para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado